INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 4 días del mes de junio de 2014, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **Contratación Directa N° 18/14 ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Se designa la Comisión Evaluadora, conforme lo establecido en la Res. N° 011-003/09, disponiendo la integración con los siguientes funcionarios: Abog. Hugo Aranda, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios; Dr. Julio Cesar Antonio Segovia Altieri (Gerencia de Salud), Abogado Raul Arturo Cardozo Diez Perez, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y el Dr. Luis Fernando Romberg Yambay, miembro fijo en representación de la Gerencia de Salud (Unidad solicitante).

1. ANTECEDENTES

Por Nota Interna – NOT-0299-2014-000342, de fecha 11 de marzo de 2014, la Dirección Médica del Hospital Central, solicita el inicio los trámites para la **ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA.**

Que la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorándum DBS/TC/N° 0256/14, de fecha 19 de marzo de 2014, solicita el análisis del sub grupo del objeto del gasto y programa y así contar con la reserva presupuestaria para la **ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA.**

Que por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 003837/14, de fecha 20 de marzo de 2014, el Dpto. de Presupuesto de la Dirección Financiera informa la Disponibilidad Presupuestaria para continuar con el procedo de llamado para la **ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA.**

Que la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorándum DBS/TC/N° 256/14, de fecha 21 de marzo del 2014, informa que se ha incluido en el PAC 2014, con el ID 277.269, la Contratación Directa para la **ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA.**

La Resolución N° 032-009/14 de fecha 8 de abril de 2014, en el Art. 1° autoriza el llamado a Contratación Directa N° 18/14 **ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA**, y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas

Por Nota PRDGBS N° 0413/14, de fecha 14 de abril de 2014, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del Llamado para la Contratación Directa N° 18/14 **ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA ID N° 277.269**.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 003837/14, de fecha 20 de marzo de 2014, el Departamento de Presupuesto informa que el pedido afecta el rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 de "Asistencia Médica General"; que cuenta con disponibilidad presupuestaria (CDP) N° 1286/14 de fecha 25 de marzo del 2014, por un monto a ejecutar en el presente ejercicio de **G. 63.000.000- (Son Guaraníes Sesenta y Tres Millones)**.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 29/14, de fecha 18 de noviembre de 2014, siendo las 08:45 h. se ha procedido a la apertura de los sobres ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

Dr. Luis Fernando Romberg
Jefe de Servicio
Ort. y Traumatología HC IPS
Reg. Prof. N° 2700

Abog. Enrique Aranda
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS-IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cardozo Diez Pérez
Abogado Mat. 11/405
Dirección Jurídica

Dr. Julio Segovia Altieri
Reg. Prof. N° 3620

1. **ORTOPEDIA MINARDI S.R.L**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **G. 65.780.000 (Guaraníes Sesenta y Cinco Millones Setecientos Ochenta Mil) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 54 (cincuenta y cuatro) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1297749** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

2. **CODEX S.R.L:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **G. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta Millones) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 45 (cuarenta y cinco) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1297865** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

3. **CATETERES Y AFINES S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **G. 70.100.000 (Guaraníes Setenta Millones Cien Mil) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 126 (ciento veintiséis) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1297682** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación en las ofertas, los oferentes garantizan que si no cumplen con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

Observaciones:

1. **La Firma Catéteres & Afines realiza las siguientes observaciones:**

1.1. La firma Codex S.R.L presenta la planilla del MSP y BS donde no figura que cumpla con la medida 6.0 del ítem 1. y tampoco en la planilla de Datos Garantizados presenta catalogo.

Descargo: Se solicitó a la empresa Codex S.R.L. en fecha 23 de mayo del 2014:

a) Documentación (Catalogo, Manual, Folleto, etc.) que permita corroborar suficientemente el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas para los ítems 1, 2 y 3.

b) Habilitación vigente de la firma, para fabricar, importar, almacenar y comercializar prótesis e insumos médicos, hospitalarios para el producto ofertado, expedida por el departamento de control de establecimiento de salud y afines del MSP y BS constancia de renovación de dicho documento.

Respuesta: Por Nota en Carácter formal, firmada y con membrete de la firma Codex S.R.L, con fecha 26 de mayo del 2014, siendo las 8:25 hs del día 27 de mayo del 2014; se procede a la recepción de los siguientes:

- Documentación referida a las especificaciones de los Ítems ofertados (considérese catalogo) – Datos Garantizados folio 042, 043 y 044.

- Certificación de Registro y Habilitación del Departamento de establecimientos de Salud y Afines, asi como la Certificación de la Dirección de Vigilancia Sanitaria, a la fecha Vigente.

1.2. La firma Ortopedia Minardi S.R.L no presenta su catalogo que cumpla con la medida de tornillos 6.0 item 1.

Descargo: Se solicitó a la empresa Ortopedia Minardi S.R.L en fecha 23 de mayo del 2014:

a) Documentación (Catalogo, Manual, Folleto, etc.) que permita corroborar suficientemente el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas para los ítems 1, 2 y 3.

Respuesta: Sin respuesta.
OBS. 1- Se procedió a considerar documentación presentada en folio 30 para la solicitud a). (No califica a los parámetros de las especificaciones técnicas)

2. **La empresa Ortopedia Minardi SRL hace la siguiente observación:**

1. La empresa Catéteres y Afines S.A no presenta Planilla de certificación del MSP y BS.

Dr. Luis Fernando Romberg
Jefe de Servicio
Ort. y Traumatología HC IPS
Reg. MC N° 2704

Abog. Enrique Aranda
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS-IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cardozo Díez Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

Dr. Julio Segovia Allen
Reg. Prof. N° 3570

Descargo: Se solicitó a la empresa Cateteres & Afines S.A. en fecha 23 de mayo del 2014:

a) Habilitación vigente de la firma, para fabricar, importar, almacenar y comercializar prótesis e insumos médicos, hospitalarios para el producto ofertado, expedida por el departamento de control de establecimiento de salud y afines del MSP y BS constancia de renovación de dicho documento.

Respuesta: Por Nota en Carácter formal, firmada y con membrete de la Firma Cateteres & Afines S.A., con fecha 27 de mayo del 2014, siendo las 11:50 hs del día 27 de mayo del 2014; se procede a la recepción del siguiente: Declaración Jurada bajo fe de Juramento de dar cumplimiento a lo solicitado, a más tardar para la Firma del Contrato.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL, FORMAL Y OTROS ADICIONALES

Por documento de fecha 29 de mayo de 2014, el Abogado Raul Arturo Cardozo Diez Perez, miembro de la comisión evaluadora para el análisis de la Contratación Directa – CD N° 18/14 "**ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA**", en representación de la Dirección Jurídica; manifiesta textualmente, cuanto sigue: "...Por medio de la presente y en el carácter de representante de la Dirección Jurídica en la Contratación Directa – CD N° 18/14 "**ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA**", especialmente en virtud al Pliego de Bases y Condiciones, cumplimos en remitir el Informe Jurídico de las siguientes firmas oferentes:

EMPRESAS	CODEX S.R.L	ORTOPEDIA MINARDI S.R.L CODEX S.R.L	CATETERES Y AFINES S.A
Monto de la Oferta en G.	G. 60.000.000	65.780.000	70.100.000
No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Cumple	Cumple	Cumple
DD.JJ. de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. de los derechos del niño	Cumple	Cumple	Cumple
Representación suficiente del firmante de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple

Dr. Luis Fernando Romberg
Jefe de Servicio
Ort y Traumatología HC IPS
Reg. M. N° 2704

Abog. Enrique Aranda
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS-IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cardozo Diez Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

Dr. Julio Segovia Albert
Reg. Prof. N° 3620

Formulario de Oferta Anexo E	ORTOPEDIA MINARDI S.R.L	CODEX S.R.L	CATETERES Y AFINES S.A
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Formulario de Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
*c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
*a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cardozo Diez Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

Dr. Luis Fernando Romberg
Jefe de Servicio
Ort. y Traumatología HC IPS
Reg. M. N° 2704

Abog. Enrique Aranda
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS-IPS

Dr. Julio Segovia Alfert
Reg. Prof. N° 3020

*c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA, del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta, acompañada del comprobante de pago correspondiente. *e)* Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. Para c) El IPS se reserva el derecho de solicitar la Autorización del Fabricante al Representante Local.	Cumple	Cumple	Cumple
V. Otros documentos.			
a) Copia de Contratos y/o facturas emitidas dentro de los últimos (2012 y 2013), que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas.	Cumple	Cumple	Cumple

Dr. Luis Fernando Romberg
Jefe de Servicio
Ort. y Traumatología HC IPS
Reg. M. N° 2704

Abog. Enrique Aranda
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS-IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cardozo Díez Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

Dr. Julio Servio Alfonzo
Reg. Prof. N° 3820

b) Declaración Jurada de proveer el suministro en tiempo y forma. *c) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.*	Cumple	Cumple	Cumple
d) Autorización del fabricante: 4. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. 5. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. 6. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. Para c) El IPS se reserva el derecho de solicitar la Autorización del Fabricante al Representante Local.	Cumple	Cumple	Cumple
e) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple	Cumple	Cumple
f) Planilla de Precios en medio magnético (Excel) versión 2003 o anterior.	Cumple	Cumple	Cumple
g) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	Cumple	Cumple	Cumple
h) Planilla de Datos Garantizados, debidamente llenada y firmada.	Cumple	Cumple	Cumple

Dr. Luis Fernando Romberg
Jefe de Servicio
Ort. y Traumatología HC IPS
Reg. M. N° 2704

Abog. Enrique Aranda
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS-IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cardozo Díez Pére
Abogado Mat. 17 375
Dirección Jurídica

Dr. Julio Segovia Alderete
Reg. Prof. N° 9820

i) Habilitación vigente de la firma , para fabricar, importar, almacenar y comercializar prótesis e insumos médicos, hospitalarios para el producto ofertado, expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento.	Cumple	Cumple	Cumple
j) Experiencia como proveedor de prótesis mediante la presentación de referencias, constancias, certificados, ordenes de entrega, etc., donde conste la antigüedad del mismo.	Cumple	Cumple	Cumple

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que las mismas se ajustan sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

5. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS - VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones que se presentan a continuación:

Especificaciones Técnicas y Precio Referencial									
ITEM	**CODIGO**	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL ARTICULO**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**	**COSTO UNITARIO REFERENCIAL**	**COSTO TOTAL REFERENCIAL**
1	9735	42242302-093	TORNILLO TRANSPENDICULAR: TORNILLO PEDICULAR USS DE 6,0MM.	MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO	UNIDAD	UNIDAD	60	700.000	42.000.000
2	7632	42242302-096	BARRA DURA: BARRA DURA TIPO USS 6,0 DE 50 A 150 MM EN ACERO O TITANIO		UNIDAD	UNIDAD	20	700.000	14.000.000
3	1630	42242302-094	ROTULA: ROTULA SISTEMA TIPO USS EN ACERO O TITANIO.		UNIDAD	UNIDAD	10	700.000	7.000.000
								MONTO TOTAL	**63.000.000**

Dr. Luis Fernando Romberg
Jefe de Servicio
Ort. y Traumatología HC IPS
Reg. M. N° 2704

Abog. Enrique Aranda
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS-IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cardozo Díez Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

Dr. Julio Segovia Altieri
Reg. Prof. N° 3620

CONTRTACION DIRECTA N° 18/14 - ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA										
OFERTA POR EMPRESAS	ITEM	CODIGO	N° DE CATALOGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VARACION PRECIO REFERENCIAL EN (%)
CODEX S.R.L	1	9735	42242302-019	Tornillo pedicular USS. de 6,0 mm – Material Acero inoxidable o Titanio	Unidad	Unidad	60	850.000	51.000.000	121%
	2	7632	42242302-096	Barra Dura tipo USS 6,0 de 50 a 150 mm – En Acero o Titanio	Unidad	Unidad	20	100.000	2.000.000	14%
	3	7630	42242302-094	Rotula Sistema tipo USS. – En Acero o Titanio	Unidad	Unidad	10	700.000	7.000.000	100%
								TOTAL	60.000.000	99%
ORTOPEDIA MINARDI S.R.L	1	9735	42242302-019	Tornillo pedicular tipo USS. de 6,0 mm - En titanio	Unidad	Unidad	60	880.000	52.800.000	126 %
	2	7632	42242302-096	Barra Dura tipo USS 6,0 de 50 a 150 mm – En titanio	Unidad	Unidad	20	275.000	5.500.000	39%
	3	7630	42242302-094	Rotula Sistema tipo USS. – En titanio	Unidad	Unidad	10	748.000	7.480.000	107%
								TOTAL	65.780.000	104 %
CATETERES Y AFINES S.A	1	9735	42242302-019	Tornillo pedicular USS. de 6,0 MM.	Unidad	Unidad	60	990.000	59.400.000	141%
	2	7632	42242302-096	Barra Dura tipo USS 6,0 de 50 a 150 MM – En Acero o Titanio	Unidad	Unidad	20	220.000	4.400.000	31%
	3	7630	42242302-094	Rotula Sistema tipo USS. – En Acero o Titanio	Unidad	Unidad	630	630.000	6.300.000	90%
								TOTAL	70.100.000	111%

6. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Solicitudes realizadas:

1.1 Se solicitó a la empresa Codex S.R.L. en fecha 23 de mayo del 2014:

a) Documentación (Catalogo, Manual, Folleto, etc.) que permita corroborar suficientemente el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas para los ítems 1, 2 y 3.

b) Habilitación vigente de la firma, para fabricar, importar, almacenar y comercializar prótesis e insumos médicos, hospitalarios para el producto ofertado, expedida por el departamento de control de establecimiento de salud y afines del MSP y BS constancia de renovación de dicho documento.

Respuesta: Por Nota en Carácter formal, firmada y con membrete de la firma Codex S.R.L, con fecha 26 de mayo del 2014, siendo las 8:25 hs del día 27 de mayo del 2014; se procede a la recepción de los siguientes: Documentación referida a las especificaciones de los Ítems ofertados (considérese catalogo) y Certificación de Registro y Habilitación del Departamento de establecimientos de Salud y Afines, asi como la Certificación de la Dirección de Vigilancia Sanitaria, a la fecha Vigente.

Dr. Luis Fernando Romberg
Jefe de Servicio
Ort. y Traumatología HC IPS
Reg. M. N° 2704

Abog. Enrique Aranda
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS-IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cardozo Díez Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

Dr. Julio Segovia Ahlert
F... Prof. N° 3620

1.2 Se solicitó a la empresa Ortopedia Minardi S.R.L en fecha 23 de mayo del 2014:

a) Documentación (Catalogo, Manual, Folleto, etc.) que permita corroborar suficientemente el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas para los ítems 1, 2 y 3.

b) Habilitación vigente de la firma, para fabricar, importar, almacenar y comercializar prótesis e insumos médicos, hospitalarios para el producto ofertado, expedida por el departamento de control de establecimiento de salud y afines del MSP y BS constancia de renovación de dicho documento.

Respuesta: Sin respuesta.
OBS. 1) Se procedió a considerar documentación presentada en folio 30 para la solicitud a).
2) Se procedió a considerar documentación presentada en folio 40, 41, 42 para la solicitud b).

1.3 Se solicitó a la empresa Cateteres & Afines S.A. en fecha 23 de mayo del 2014:

a) Habilitación vigente de la firma, para fabricar, importar, almacenar y comercializar prótesis e insumos médicos, hospitalarios para el producto ofertado, expedida por el departamento de control de establecimiento de salud y afines del MSP y BS constancia de renovación de dicho documento.

Respuesta: Por Nota en Carácter formal, firmada y con membrete de la Firma Cateteres & Afines S.A., con fecha 27 de mayo del 2014, siendo las 11:50 hs del día 27 de mayo del 2014; se procede a la recepción del siguiente: Declaración Jurada bajo fe de Juramento de dar cumplimiento a lo solicitado, a más tardar para la Firma del Contrato.

1.4 Se solicitó a la empresa Codex S.R.L en fecha 29 de mayo del 2014:

a) Constancia de la Solicitud de Renovación de la Habilitación de la firma , para fabricar, importar, almacenar y comercializar prótesis e insumos médicos, hospitalarios para el producto ofertado, expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS.

Respuesta: Por Nota en Carácter formal, firmada y con membrete de la firma Codex S.R.L, con fecha 29 de mayo del 2014, siendo las 13:27 hs del día 29 de mayo del 2014; se procede a la recepción de constancia de renovación de la habilitación de la firma según Nota 298/2014.-

Por Nota en Carácter formal, firmada y con membrete de la firma Codex S.R.L, con fecha 30 de mayo del 2014, siendo las 09:50 hs del día 30 de mayo del 2014; se procede a la recepción de la Declaración Jurada bajo fe de Juramento de dar cumplimiento a lo solicitado.

1.5 Se solicitó a la empresa Codex S.R.L en fecha 30 de mayo del 2014:

a) Documentación (Catalogo) que permita corroborar suficientemente el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas para los ítems 1, 2 y 3, en las medidas establecidas en el PBC.

Respuesta: Por Nota en Carácter formal, firmada y con membrete de la firma Codex S.R.L, con fecha 02 de junio del 2014, siendo las 13:27 hs del día 29 de mayo del 2014; se procede a la recepción de: declaración jurada de que los productos ofertados serán entregados tal y como figura en el PBC y PDG.

- Catalogo que avala el mismo

1.6 Se solicitó a la empresa Ortopedia Minardi S.R.L en fecha 30 de mayo del 2014:

a) Documentación (Catalogo) que permita corroborar suficientemente el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas para los ítems 1, 2 y 3, en las medidas establecidas en el PBC.

Respuesta: Sin respuestas

Luego de la verificación de las especificaciones **técnicas y catálogos** de los bienes ofertados, se constata que la única oferta que reúne las exigencias solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones es la de Codex S.R.L.

Dr. Luis Fernando Romberg
Jefe de Servicio
Ort. y Traumatología HC IPS
Reg. M. N° 2704

Abog. Enrique Aranda
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS-IPS

Dr. Julio Sosvia Alferi
N° 3620

7. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, ésta Comisión sugiere adjudicar la CD N°18/14 **"ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA"**, por cumplir con las condiciones Técnicas Legales estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

OFERTA	ITEM	CODIGO	N° DE CATALOGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VARACION PRECIO REFERENCIAL EN (%)
CODEX S.R.L	1	9735	42242302-019	Tornillo pedicular USS. de 6,0 mm – Material Acero inoxidable o Titanio	Unidad	Unidad	60	850.000	51.000.000	121%
	2	7632	42242302-096	Barra Dura tipo USS 6,0 de 50 a 150 mm – En Acero o Titanio	Unidad	Unidad	20	100.000	2.000.000	14%
	3	7630	42242302-094	Rotula Sistema tipo USS. – En Acero o Titanio	Unidad	Unidad	10	700.000	7.000.000	100%
								TOTAL	60.000.000	99%

MONTO TOTAL GUARANIES, SON: (Guaraníes Sesenta Millones)

8. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EN CASO DE SER ADJUDICADO:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
e) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) (Certificado de Cumplimiento tributario)

Es nuestro informe.

Abog. Enrique Aranda
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS-IPS
.....
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Dr. Julio Segovia Altieri
Reg. Prof. N° 3620
.....
Gerencia de Salud

.....
Direccion Juridica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cardozo Diez Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

Dr. Luis Fernando Romberg
Jefe de Servicio
Ortopedia y Traumatología HC-IPS
Reg. M. N° 2704
.....
Gerencia de Salud Miembro Fijo